

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

18779 *Anuncio de subasta notarial de la notaría de don Salvador Torres Ruiz.*

Salvador Torres Ruiz, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Granada,

Hago saber: Que en mi Notaría, sita en Granada, calle Recogidas, 24, pasaje, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Casa en Granada, Parroquia del Sagrario, hoy, según título, Sillería de Mesones, calle de la Sillería, número veinte antiguo y tres moderno, manzana quinientos sesenta y cinco. Linda: Derecha entrando, la número cinco de dicha calle, de doña Juana Andrés Rodrigo; izquierda, la número uno, de don José Castro; espalda, otra de herederos de don Francisco Sánchez. Consta de tres cuerpos de alzado y mide treinta y tres metros, sesenta y seis decímetros cuadrados, formando parte de esta extensión un pequeño patio de luces que mide un metro cuadrado. La planta del piso principal es igual a la planta baja, pero la del segundo aumenta su extensión siete metros y cincuenta decímetros cuadrados, de una habitación que pisa sobre la Posada de la Trinidad, en cuya habitación existe una ventana de luces con vistas a un colgadizo de dicha posada. Es de nueva construcción; tiene dos puertas y dos portales en planta baja, y una tinaja de agua potable.

Inscripción.- Registro de la Propiedad de Granada número 7, Tomo 639, Libro 151, folio 112, finca 17097, inscripción 2.^a

La subasta tendrá lugar en mi Notaría. La primera subasta el día 15 de julio de 2011 a las once horas, siendo el tipo base el de quinientos ochenta y nueve mil setecientos siete euros con ochenta y seis céntimos (589.707,86 euros); de no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta tendrá lugar el día 16 de agosto a las once horas, cuyo tipo será el 75 por ciento de la primera; en los mismos casos, la tercera subasta se celebrará el día 15 de septiembre, a las once horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor se realizará el día 23 de septiembre a las once horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 10 a 13 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1.^a y 2.^a subasta y en la 3.^a de un 20 por ciento del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Granada, 25 de mayo de 2011.- El Notario.

ID: A110045413-1